



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de mayo de 2014.

Expediente S.R.O. N° 19.008/14.

RESCD-EXA N° 236/2014.

VISTO la Resolución N° 076/14 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 15/04/2014, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/04/2014, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

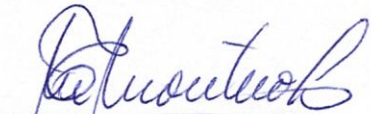
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 076/14 de Sede Regional Orán mediante la cual se incorporó como Alumnos Ingresantes de la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, inscriptos para el período lectivo 2014 de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley de Educación Superior y Resolución N° 656/95 del Consejo Superior de la U.N.Sa., de acuerdo al siguiente detalle:

Torres Durán, Juan Manuel - D.N.I.N° 12.055.894


Benítez, Orlando Pedro – D.N.I.N° 30.675.803

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para notificación de los alumnos mencionados. Cumplido, archívese.

NMA


M^{do}. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa